



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 50/2022

Acto de presentación y Apertura

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:00 horas del día 31 de octubre de 2022**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "**Comité**"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "**Comité**" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo de la Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del "**Comité**", con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "**Ley**").

Así mismo, están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Aida Patricia Delval Fernández, Suplente de la Tesorería Municipal; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, Secretario Ejecutivo del Comité y Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas, Suplente del Subsecretario Jurídico; la Lic. Marcela Ivonne García Mendoza por la Proveeduría Municipal; la Lic. Pamela Alejandra Montes Hernández, representante de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; el Lic. José Luis Tena Tarango por la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos; el Lic. Ewaldo Aelohim Popoca Fehr, por la Sindicatura Municipal.

Acto continuo se da inicio con el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública número **O.M. 50/2022 relativa al suministro e instalación de paneles solares en el segundo piso del edificio principal COBACH 1, proyecto que atiende al Presupuesto Participativo 2021 (PP 200), solicitado por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación**, evento que se celebra con fundamento en los artículos 51 fracción I, 61 y 62 la "**Ley**", así como en los artículos 57, 58 y 59 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la "**Ley**", se hace constar que registró su asistencia como espectador en esta licitación la siguiente persona: José María Martínez Lazcano, quien se identifica con credencial para votar número 0608085335040, emitida por el Instituto Nacional Electoral; así como la C. Claudia Aurora Domínguez García, quien se identifica a quien se le indica que no podrá participar de ninguna forma en el evento, no podrá realizar grabaciones del mismo y deberá de conducirse con respeto a la autoridad y a los demás asistentes.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	ERICK MARTINEZ CORRALES
COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.	JORGE ALEJANDRO NOVOA LOMAS
SOLUCIONES EN CONTROL DE ACCESO Y ENERGÍAS RENOVABLES, S. DE R.L. DE C.V.	MANUEL MARTÍNEZ LAZCANO
OKWA SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	ADRIAN RASCÓN RAMOS



Dependencia: Oficialía Mayor
Procedimiento: O.M. 50/2022
Acto de presentación y Apertura

GWS GRUPO WATT SOLAR, S.A. DE C.V.	GEORGINA SIGALA AMAYA
------------------------------------	-----------------------

Hecho lo anterior, se solicita a los licitantes que realicen la entrega de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas.

Acto seguido se inicia con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, a efecto de verificar si las mismas cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, y en su caso aceptarse para su revisión detallada, por tal motivo la apertura queda de la siguiente forma:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", y el artículo 58 de su Reglamento.
COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", y el artículo 58 de su Reglamento.
SOLUCIONES EN CONTROL DE ACCESO Y ENERGÍAS RENOVABLES, S. DE R.L. DE C.V.	Se desecha su propuesta técnica, toda vez que incumple con lo solicitado en el numeral 10 del inciso A) del Apartado VI de las bases, toda vez que no presenta Original o copia certificada y copia del registro vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua sellado por Proveeduría, así como copia del recibo del pago por el ejercicio correspondiente. No PRESENTA Original o copia certificada y copia del acta constitutiva; y en su caso, las modificaciones donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, o poder otorgado por quien tenga facultades para dárselo. Lo anterior con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", y el artículo 58 de su Reglamento, así como las bases que rigen esta licitación, en el inciso b) del apartado IV.3 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.
OKWA SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", y el artículo 58 de su Reglamento.
GWS GRUPO WATT SOLAR, S.A. DE C.V.	Se desecha su propuesta técnica, toda vez que incumple con lo solicitado en los numerales 2, 4, 5, 10, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, y 27 del inciso A) del Apartado VI de las bases, toda vez que NO PRESENTA los siguientes documentos: 2. Original de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas. Se hace constar que solo presenta copia simple de la identificación de EBER ELEAZAR ARCINIEGA DELGADO;



GWS GRUPO WATT SOLAR, S.A. DE C.V.

4. Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), cuando menos al 31 de diciembre de 2021, donde acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total a contratar, firmado por el Contador Público que lo emitió.

5. Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros. en caso de que la firma del Contador Público haya cambiado o bien que se trate de cedula emitida de manera electrónica, se deberá adjuntar además copia de una identificación oficial con fotografía que coincida con la firma que el contador público plasma en el balance general.

10. Original o copia certificada y copia del registro vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua sellado por Proveeduría, así como copia del recibo del pago por el ejercicio correspondiente.

No PRESENTA Original o copia certificada y copia del acta constitutiva; y en su caso, las modificaciones donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, o poder otorgado por quien tenga facultades para dárselo.

18. Original o copia certificada del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano ejercicio 2022 (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista NO acredita su registro). Se hace constar que sólo presenta copia simple de una constancia de emitida por la Cámara Nacional de Comercio.

20. Currículo en el que demuestre su experiencia y capacidad técnica en el ramo objeto de la presente licitación, en el cual se deberá mencionar a sus principales clientes, en los que se indique la dirección, el número telefónico y el contacto de los mismos.

21. Escrito libre en el que manifieste no encontrarse en el supuesto del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

22. Copia simple de al menos un contrato terminado que ampare operaciones de la misma naturaleza y objeto de esta licitación y que el licitante haya celebrado con cualquier entidad gubernamental y/o con la iniciativa privada, que acrediten razonablemente su capacidad técnica, financiera y operativa. El inicio de la vigencia de los contratos deberá ser de al menos 12



GWS GRUPO WATT SOLAR, S.A. DE C.V.

meses antes de la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.

24. Escrito libre del licitante en el que manifieste que cuenta con personal especializado en la instalación de los equipos.

25. Escrito libre del licitante mediante el cual describa la o las garantías de los bienes entregados.

26. Escrito en el que el licitante manifieste que se compromete a realizar todos los trámites ante CFE.

27. Carta del fabricante y/o distribuidor autorizado de la marca de los bienes que oferta, donde especifique que otorga el respaldo al licitante en las garantías de los productos ofertados. Deberá presentarlo en hoja membretada, con sello y firma del Gerente General o su equivalente, así como datos de contacto.

Lo anterior con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", y el artículo 58 de su Reglamento, así como las bases que rigen esta licitación, en el inciso b) del apartado IV.3 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

Por lo anterior se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes que presentaron sus propuestas técnicas y las mismas fueron recibidas para revisión detallada, por tal motivo se da lectura al precio total con I.V.A. de cada partida, de las cuales se desprenden los montos que se consignan a continuación:

LICITANTE	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$1,379,518.40
COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$1,126,824.00
OKWA SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,117,679.33

De conformidad con el artículo 61 fracción V de la "Ley", las propuestas aceptadas se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **10 de noviembre del presente a las 11:00 horas**, en esta misma sala de juntas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 5 días hábiles contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y en términos del artículo 69 de la "Ley", y 60 de su Reglamento se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, de la misma manera se fijará una copia en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso de este Edificio, por un término no menor de cinco días hábiles contados a partir del día de hoy.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 50/2022

Acto de presentación y Apertura

Esta acta consta de 06 hojas, firmándola para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 15:06 horas, del día 31 de octubre del año 2022.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8º piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 del a Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021

Fecha de Actualización: 08/03/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ –SUPLENTE DEL OFICIAL
MAYOR

LIC. AIDA PATRICIA DELVAL FERNÁNDEZ
VOCAL – POR LA TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA VIDANA CÁRDENAS
SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO

LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ Y SUPLENTE DEL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 50/2022

Acto de presentación y Apertura

LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO
POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

LIC. PAMELA ALEJANDRA MONTES HERNÁNDEZ
VOCAL-SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
HUMANO Y EDUCACIÓN

LIC. EWALDO AELOHIM POPOCA FEHR
POR LA SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. MARCELA IVONNE GARCÍA MENDOZA
POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	ERICK MARTINEZ CORRALES	
COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.	JORGE ALEJANDRO NOVOA LOMAS	
SOLUCIONES EN CONTROL DE ACCESO Y ENERGÍAS RENOVABLES, S. DE R.L. DE C.V.	MANUEL MARTÍNEZ LAZCANO	
OKWA SOLUCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	ADRIAN RASCÓN RAMOS	
GWS GRUPO WATT SOLAR, S.A. DE C.V.	GEORGINA SIGALA AMAYA	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO O.M. 50/2022 RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO PRINCIPAL COBACH 1, PROYECTO QUE ATIENDE AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 (PP 200), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN, CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2022.

FIN DE ACTA

Para uso exclusivo de Asuntos Oficiales